



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 9, fecha: viernes, 13 de Enero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CRONISTA OFICIAL DEL MUNICIPIO
DE GALÁPAGOS

106

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Galápagos, en Sesión Ordinaria de 27 de diciembre de 2022, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Cronista Oficial del Municipio de Galápagos, que se somete a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Galápagos sita en C/ Del Silo s/n 19174 Galápagos (Guadalajara) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.galapagos.es, y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Pasado dicho plazo, y no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, el presente Acuerdo se elevará a definitivo.

Galápagos, 09 de diciembre de 2023. El Alcalde-Pte. Fdo Guillermo M. Rodríguez
Ruano